



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-05822093 - DESIGNACIÓN DOCENTES AUXILIARES -  
CÁTEDRA DE CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

---

**V I S T O** el concurso sustanciado para proveer cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva 2 (DOS), con dedicación semiexclusiva 1 (UNO), con dedicación parcial 3 (TRES); Ayudantes de Primera, con dedicación semiexclusiva 14 (CATORCE), y con dedicación parcial 22 (VEINTIDÓS), en la Cátedra de CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por RESCD-2022-536-E-UBA-DCT\_FVET el Consejo Directivo de esta Facultad, dispuso el llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes.

Que por REDEC-2022-2753-E-UBA-DCT\_FVET y REDEC-2022-3011-E-UBA-DCT\_FVET se declaró abierta la inscripción.

Que por REDEC-2022-705-E-UBA-DCT\_FVET, se designó a los jurados titulares y suplentes del concurso de referencia.

Que el jurado integrado por los profesores: Víctor Alejandro CASTILLO, Marcela Ester MARTÍNEZ VIVOT y Norma Estela MONACHESI, emite su dictamen en orden 196 y su ampliación en orden 272.

Que por RESCD-2024-3-E-UBA-DCT\_FVET se resuelve no acceder la impugnación contra el dictamen del jurado presentada por la aspirante María Verónica BRIGNONE.

Que por RESCD-2024-2-E-UBA-DCT\_FVET se resuelve no acceder la impugnación contra el dictamen del jurado presentada por la aspirante Patricia Noemí VIDAL.

Que se han cumplido en tiempo y forma las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo de la RESCD-2023-436-E-UBA-DCT\_FVET, Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes.

Lo establecido en el artículo 26° de la Resolución antes mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos en orden 276.

Que este Cuerpo, en su sesión del día 12 de diciembre de 2023 (**Acta N° 17**) aprueba el dictamen del jurado y su ampliación, por mayoría: 12 votos afirmativos y 4 abstenciones.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25° inc. a) del Anexo de la RESCD-2023-436-E-UBA-DCT\_FVET, Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el dictamen del jurado obrante en orden 196 y su ampliación en orden 272.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar en la Cátedra de CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, a los docentes auxiliares que se mencionan en el Anexo I a partir del 12 de diciembre de 2023 y por el período que establece el artículo 26° del Anexo de la RESCD-2023-436-E-UBA-DCT\_FVET, Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes.

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal 1 - Ejercicio Financiero 2023 - F.C.V.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese y, por la Dirección de Concursos Docentes, notifíquese a los interesados y a las Direcciones de Personal y Liquidaciones. Cumplido, archívese.

